

RESOLUCIÓN FRI-15-2022

TESORERÍA NACIONAL, Guatemala, 12 de enero de 2022.

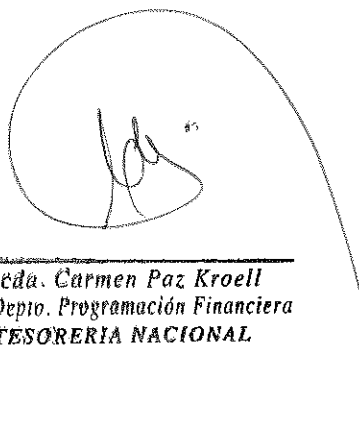
ASUNTO: CONSTITUCIÓN DEL FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL de la SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, por un monto de Q.130,000.00.

Con base en el artículo 58 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 64 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Acuerdo Ministerial No. 6-98 de fecha 04 de marzo de mil novecientos noventa y ocho y sus modificaciones contenidas en el Acuerdo Ministerial No.1-2007, de fecha 18 de enero de dos mil siete, artículo 2 del Acuerdo Ministerial 25-2010 "A", de fecha 27 de abril de 2010; Acuerdo Ministerial No. 10-2012 de fecha 19 de enero de dos mil doce y su modificación en el Acuerdo Ministerial No. 210-2016 de fecha 12 de mayo de 2016; liquidación del Fondo Rotativo Institucional 2021 y, **según lo solicitado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en Oficio STCNS-DF-002-2022 de fecha 05 de enero de 2022, este Despacho,**

RESUELVE:

Autorizar la **Constitución** del Fondo Rotativo Institucional a favor de la **SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**, por un monto de **CIENTO TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.130,000.00)**, cuota autorizada en el COPEP No. 1 de fecha 10 de enero 2022, que corresponde a los renglones presupuestarios aplicables a los Fondos Rotativos, para lo cual se deben situar los recursos en el **BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.** en la Cuenta Monetaria **GT03BRRL01010000003033989770**, a nombre de **SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**.

Notifíquese de la presente Resolución a los Departamentos de Operaciones de Caja y Programación Financiera de Tesorería Nacional.



Lidia Carmen Paz Kroell
Jefe Depto. Programación Financiera
TESORERÍA NACIONAL

Despacho Tesorero Nacional en funciones.
Despacho Subdirector de Operaciones
Depto. de Operaciones de Caja
Depto. de Prog. Financ. T.N.
WJDLU/CEPK/cepik



Ing. Werner José De León-Lima
Tesorero Nacional en Funciones
TESORERÍA NACIONAL